



# Reglas Canicross Pilancones Tunte Trail

Reglamento de la RFEDI

## Contenido

Reglamento Mushing .....	1
1.-PERROS .....	1
2.- RESPONSABILIDADES .....	2
3.- CONTROL VETERINARIO .....	2
4.-EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO .....	3
1. Cinturón de Canicross. ....	3
2. Línea de tiro:.....	3
3. Arnés de tiro: .....	3
4. Bozal:.....	3
5. Guantes: .....	3
6. Prohibido el uso de bastones.....	3
5.- Reglas de Salida.- .....	4
6.- REGLAS DE SALIDA Y LLEGADA.....	4
7.- REGLAS DE PISTA.....	4

### Reglamento Mushing. Modalidad de Canicross. (RFEDI)

#### 1.-PERROS

- Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control Veterinario. En las exclusiones veterinarias se encuentran las razas de menos de 6 kilos, y las razas braqueocefálicas estrictas.
- La edad mínima de los perros participantes es 1 año de vida y la máxima de 10 años. La edad del perro es la que alcanza el día antes del inicio de la competición en la que está inscrito.
- Los perros deberán llevar microchip.
- No se admitirán perros manifiestamente peligrosos o agresivos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.
- En ningún caso el mismo perro podrá competir en el mismo evento con dos corredores diferentes, ni en más de una categoría el mismo día, salvo que la segunda sea relevos
- Un perro no se podrá cambiar dentro de una misma prueba, pero si podrá hacerlo en pruebas distintas, conforme lo establecido en la regla anterior.
- Se podrá participar con perros de otros deportistas, con autorización por parte del propietario.
- Cualquier perro que en línea de salida, en opinión del Delegado Técnico esté imposibilitado o sea incapaz de finalizar el recorrido de forma segura será descalificado, previa consulta con el Jefe de Veterinarios.
- El Veterinario de la carrera podrá realizar un examen físico de cualquier perro a fin de permitirles su participación. Su dictamen será comunicado al delegado técnico, para que decida si el perro es descalificado.

## 2.- RESPONSABILIDADES

- Al Inscribirse el deportista en cualquier prueba declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, él y sus perros, a terceros durante el desarrollo de la competición, incluyendo ésta, el periodo que comprende desde treinta minutos antes del control Veterinario hasta treinta minutos después de la entrega de trofeos.
- El deportista será responsable de su perro en todo momento, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha. No se permitirán perros sueltos ni antes, ni durante, ni después de la prueba

## 3.- CONTROL VETERINARIO

- Todos los equipos deberán pasar por el Control Veterinario obligatorio dentro del horario previsto en las instrucciones o en el programa de la prueba. Será responsabilidad del deportista presentarse en el lugar de la carrera con antelación suficiente para pasar el control.
- El deportista deberá presentar en el Control Veterinario la Cartilla de Vacunación o Pasaporte de los perros, actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario Colegiado.
- Las vacunas obligatorias son:
  1. La antirrábica.
  2. La polivalente ( parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina como mínimo)
  3. Frente a Bordetella bronchiseptica, tipo EURICAN PNEUMO (Merial, Grupo Sanofis), NOVIMAC (Msd) o BRONCHI-SHIELD (Zoetis).

En caso de ser la primera vez que se vacune frente a cualquiera de las anteriores enfermedades, la vacuna deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba.

Las Vacunaciones frente a Bordetella deberá ser puesta al menos 15 días antes de la participación del evento.

El resto de vacunas se recomiendan ponerlas 15 días antes del evento.

- Las desparasitaciones internas frente a cestodos y nematodos será obligatorio cada seis meses y recomendable cada 3 meses. Deberá quedar reflejado en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello veterinario. Las desparasitaciones se realizará mediante la administración de NEMATICIDAS + TENICIDAS farmacológicamente activos y oficialmente autorizados.
- Los perros que hayan superado el control veterinario, ante cualquier problema de salud que surja durante la realización de la prueba, podrán ser examinados por el equipo veterinario de la misma.
- Los perros que no hayan superado en control Veterinario no podrán participar en la prueba.
- Deberán abandonar de inmediato la zona de la competición y sus instalaciones aquellos que no cumplan con las reglas de vacunación, de los que haya sospecha de enfermedad infecto-contagiosa, y aquellos que por criterio del equipo veterinario de carrera así lo disponga.
- En las carreras, ninguna persona está autorizada a llevar a cabo ningún tipo de tratamiento médico con los perros sin la autorización expresa del veterinario oficial de carrera.

## 4.-EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

- Los equipos participantes en una prueba de Mushing deberán ir equipados con el material o equipamiento obligatorio que se establezca para cada clase o categoría en este reglamento, y en lo no especificado en él será de aplicación lo indicado en las reglas de carrera de la IFSS
  - Se prohíbe el bozal o el collar que pueda engancharse de forma totalmente asfixiante.
  - Se prohíbe el uso de látigos
  - El competidor no llevará un calzado que sea un riego para los perros. Se autoriza usar calzado con clavos o tacos de 1 mm de altura máxima
  - El equipamiento obligatorio consta de
1. *Cinturón de Canicross*: Debe ser cómodo para el deportista permitiendo acoplar la línea de tiro mediante un mosquetón que estará fijo al cinto, y que ha de ser obligatoriamente de apertura rápida. EL cinturón estará diseñado para que al tirar el perro, la fuerza de arrastre sea equivalente en ambos lados de las caderas del corredor. Se admitirá cualquier cinturón que cumpla estas funciones y tenga un ancho mínimo de 7 cm, aunque se recomienda material específico o arneses ligeros de montaña.
  2. *Línea de tiro*: Para unir el cinturón del deportista al arnés del perro. Deberá disponer de una zona elástica de amortiguación. La Longitud de la línea de tiro extendida con amarre, no será inferior a 2 metros ni superior a 3 metros. Para unir la línea de tiro al arnés habrá un mosquetón o un cordino, siendo recomendables el uso de éste último quedando prohibido el uso de cualquier tipo de gancho o anilla de metal. En caso de usar mosquetón, el cordino de enganche del arnés debe ser de un tamaño suficiente para que al unirlo al mosquetón de la línea de tiro éste no golpee al perro. El material debe ser ligero, resistente e hidrófugo.
  3. *Arnés de tiro*: Arnés para el perro. Debe ser de tiro y cumplir las siguientes especificaciones:
    - ✓ Deberá ser resistente para que el perro no lo rompa y se escape
    - ✓ Deberá proteger al perro de rozaduras durante el tiro. Por eso las zonas de contacto con la piel serán de material no abrasivo ni cortante
    - ✓ Las zonas de impacto (esternón y alrededor del cuello) deberán ser acolchadas y no tener ninguna anilla o similar de ningún material.
    - ✓ Deberá permitir la extensión normal de las patas del perro sin impedimentos.
    - ✓ Dispondrá de un cordino en el extremo final para unirlo a la línea de tiro.
    - ✓ Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola ya que reparten mejor la fuerza de tiro por toda la espalda del perro.
    - ✓ No tendrán ninguna anilla o similar de ningún material que puedan producir rozaduras o lesiones al perro, a no ser que estén convenientemente protegidas
    - ✓ Están prohibidos los arneses que cruzan horizontalmente por delante de las patas delanteras, ya que pueden provocar deformidades e impiden la extensión normal de las patas delanteras
  4. *Bozal*: Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar, en las salidas que no sean individuales. Igualmente el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal ni el jadeo. En cualquier caso será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo
  5. *Guantes*: En previsión de tramos complicados en algún circuito y para proteger las manos del deportista ante caídas, se podrá exigir, según circuito, el uso de guantes. Se recomienda su uso siempre. El delegado Técnico informará de su obligatoriedad según circuito.
  6. *Prohibido el uso de bastones*.

## 5.- Reglas de Salida.-

- Antes de la salida tendrá lugar una reunión informativa en la que el Delegado Técnico informará del trazado del circuito, sistema de señalización y cualquier dato relevante para el desarrollo de la carrera.
- La organización deberá facilitar avituallamiento líquido para los perros al final de la carrera.
- La longitud y características de los circuitos de las pruebas será la establecida en las reglas de carrera de la IFFS
- La prueba no se cancelará por motivos climatológicos, salvo en condiciones extremas o motivos de seguridad
- El Veterinario jefe de la prueba podrá reconocer el circuito para verificar las condiciones del mismo, y tener un adecuado conocimiento del medio.

## 6.- REGLAS DE SALIDA Y LLEGADA

- En las salidas el competidor sujetará por el arnés a su perro para mantenerlo detrás de la línea de tiro y evitar conflictos con otros perros. La Línea de tiro ira recogida en la salida los metros que indique el Delegado técnico.
- En salidas agrupadas se dispondrá una parrilla con 1.5 metros de espacio como mínimo entre deportistas para evitar conflictos con los perros. Los perros conflictivos saldrán el último lugar o lo harán con bozal.
- Entre la salida y la llegada rigen todas las reglas de pista, no pudiendo el deportista recibir ayuda externa, salvo lo que establece el reglamento de la prueba.

## 7.- REGLAS DE PISTA

- Durante la carrera el deportista deberá correr siempre por detrás del perro, no pudiéndose poner en ningún momento a su lado. Se permitirá cómo máximo a la altura de las patas traseras.
- El deportista sólo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momentos de desatención o de curiosidad en pasajes delicados (arroyos, puentes, charcos, cruces de carretera...), pero sólo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para devolver el perro al circuito.
- Para adelantar a otro equipo se le advertirá obligatoriamente con la voz "PASO" para prevenir de manera que pueda controlar a su perro y facilitar el adelantamiento. Durante el proceso de adelantamiento el equipo rebasado dejará paso al equipo que adelanta, despejando el paso, debiendo mantenerse tanto el perro como el deportista en el mismo lado de la pista a la par que minorra la velocidad, y recogiendo la línea de tiro de ambos deportistas. El adelantamiento se realizará siempre que se pueda por la parte izquierda, dejando libre esta parte el deportista adelantado.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando el perro correr a un lado de la pista y el deportista por el otro.
- Si se observa que un perro pierde aptitudes o cesa de avanzar por motivo de lesión o enfermedad, no se permitirá al competidor finalizar la serie.